

Guayaquil , 30 de Septiembre de 2003

Señorita

Abg. Ana Maria Juez R.

Gerente General Torres Del Sur S.A. TORDESUR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumpliendo con mi deber de comisario de la compañía Torres Del Sur S.A. TORDESUR pongo en su consideración el siguiente Informe Económico por el ejercicio Financiero del año 2002:

Al revisar los registros de la compañía, he podido observar que los Ingresos por conceptos de arriendo en el año 2002 suman US\$ 1.077,30, por lo que el ejercicio económico del año 2002 da como resultado una utilidad bruta en Ventas de US\$ 37,30.

También debo informar que durante el presente año, los pocos ingresos que se dieron, se invirtieron en la compra de un local comercial en la Av. Carlos Julio Arosemena, y un inmueble en Miraflores, valores que se completaron por intermedio de préstamo de su accionista la Abogada Ana Maria Juez Ramos, por lo que sus Activos Fijos en el rubro de edificios se han visto incrementado a la suma de US\$ 4.295,11, de manera que el próximo ejercicio económico 2.003 será posible arrendar los bienes de TORDESUR que permitirá tener mejores ingresos a la compañía.

Se ha incrementado el Capital al monto mínimo autorizado por la superintendencia de compañías completándolo a US\$ 800,00 se encuentra suscrito, y se ha hecho en dinero efectivo, por la suma de US\$ 600,00, que sumados a los US\$ 200,00 que habían, completan el capital autorizado por las Superintendencia de Compañías.

Analizados los balances de resultados financieros cortados al 31 de diciembre de 2002, así como el Balance General y sus Anexos, se ha establecido que estos están llevados conforme a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados, y que los resultados que ahí se muestran son los correctos de conformidad a los ingresos y egresos contabilizados, reflejando la realidad económica de Torres del Sur S.A. TORDESUR.

Es todo lo que tengo que informar señorita Gerente , sobre mi labor de comisario de la compañía Torres Del Sur S.A. TORDESUR por el ejercicio del año 2002

atentamente,


Econ. Enrique Gavilanez García.

COMISARIO

